Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA

EN CASTILLA LA MANCHA-TOLEDO

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO

Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1 de 2004, de 5 de marzo, y en relación con la notificación de los valores catastrales resultantes de los procedimientos de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico que se han llevado a cabo por la Gerencia Regional del Catastro de Castilla La Mancha en los municipios de Los Cerralbos, Erustes, Garciotum, Mejorada, Menasalbas, Mesegar de Tajo, Otero, Recas, El Romeral y Yuncler, se pone en conocimiento de todos los interesados que la relación de los titulares catastrales con notificaciones pendientes, por no haber sido posible realizar su entrega por causas no imputables a la administración, tras haberse intentado por dos veces o por una sola si constara como desconocido, estará expuesta en los respectivos Ayuntamientos de los referidos municipios y en la Gerencia Regional del Catastro de Castilla La Mancha, sita en la Plaza Buzones, número 6, de Toledo, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de practicar la notificación mediante comparecencia presencial. Dicha relación se publica, así mismo, en la sede electrónica de la Dirección General del Catastro (http://www.sedecatastro.gob.es), para su consulta individual.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de su vencimiento. El plazo de un mes para la interposición del recurso de reposición o reclamación económico administrativa contra los valores catastrales se contará a partir del día siguiente al de la finalización del plazo señalado para comparecer.

Toledo 29 de noviembre de 2011.- El Gerente Regional, José Alfonso Solórzano Martín.

N.º I.- 10808